



## Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría Ciclo escolar 2021 – 2022, (Periodo 1).

Lista de cotejo de evidencias de cumplimiento de requisitos y criterios de valoración (Las evidencias deben ser únicas para cada aspecto, requisito o criterio de valoración.)

DATOS PERSONALES DEL DOCENTE			
NOMBRE :			
RFC:			
PLANTEL:			
CLAVE DEL CENTRO DE	TRABAJO:		
CIUDAD / MUNICIPIO:		ESTADO:	
CATEGORÍA DE PLAZA(S	S) QUE OSTENTA:		
CLAVE (S) DE LA CATEG	ORÍA:		
COMITÉ REVISOR DEL P	LANTEL		
PUNTAJE PROPUESTO F	PARA PREDICTAMEN:		
N	OMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CON	MITÉ REVISOR	

## NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ASPIRANTE

No.	REQUISITOS	ENTREGA	NO ENTREGA
1	Constancia de nombramiento M-10( ) M-95 ( ) OTRO. ( ) Especifique:		
2	Constancia emitida por el Director del plantel y el Jefe de Departamento de Servicios Administrativos que acredite el tiempo de servicio acumulado (Antigüedad en el servicio) por el docente o técnico docente en la DGETI		
3	Constancia expedida por el Subdirector Académico y el Jefe del Departamento de Servicios Docentes del plantel, que acredite estar activo y frente a grupo en el plantel en el que participa, alineada a la estructura organizacional autorizada por la Dirección de Planeación y Evaluación.		
4	Constancia emitida por el Director del plantel y el Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación, que acredite haber ejercido la función docente y/o técnico docente, por al menos tres años al momento del registro de su participación en la Convocatoria.		





No.	REQUISITOS	ENTREGA	NO ENTREGA
5	Constancia de nombramiento expedida por la DGETI o por la UEMSTIS que contenga firmas y sellos autorizados por la autoridad con atribuciones y competencias de verifica y autoriza, que acredite que ha ocupado la plaza que ostenta al momento de emitirse la convocatoria acreditando que hayan transcurrido al menos dos años y que hayan transcurrido al menos dos años a partir de su última promoción en el servicio docente.		
6	Título profesional expedido por instituciones del Estado o descentralizadas y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, que confirma el grado de estudios requerido para participar en la Convocatoria, de conformidad con la categoría a la que se aspira (ver Base Quinta de la presente Convocatoria).		
7	Cédula profesional que se entrega al profesionista para la identidad en sus actividades profesional. Acreditar el grado académico establecido por la DGETI para la categoría a la que se aspira.		
8	DOCENTE DE INGLÉS.  Título y/o cédula profesional de la licenciatura en la enseñanza del inglés o equivalente, para esta última especifique nombre de la licenciatura:		
9	DOCENTE DE INGLÉS. a. CENNI 14 vigente ( ) vencido ( ) b. CENNI 12 vigente ( ) vencido ( ) c. Solicitud de renovación de certificado ( )		
10	Constancia emitida por el Área de Servicios Institucionales de la DGETI, de que el participante no cuenta con Nota desfavorable debidamente fundada, motivada y notificada.		
11	Carta del participante, bajo protesta de decir verdad, de que no cuenta con sanción administrativa que pueda limitar su desempeño en la función.		
12	Para quienes desempeñen dos o más empleos, cargo o comisión, o presten sus servicios por honorarios en alguna otra dependencia de Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Constancia de Compatibilidad emitida por la autoridad competente de conformidad con las reglas vigentes.		
13	En su caso, Carta del participante, bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta no estar desempeñando dos o más empleos, cargo o comisión, o presten sus servicios por honorarios en alguna otra dependencia de Gobierno Federal, Estatal o Municipal.		
14	Carta de aceptación de las bases de esta Convocatoria, en donde, con su nombre y firma al calce, cada participante protesta decir verdad que conoce y se compromete a respetar estrictamente los términos de participación establecidos.		
15	Constancia emitida por el Director del plantel y el Jefe de Departamento de Servicios Administrativos consignando el tiempo de servicio para aquel personal docente que se encuentre laborando en planteles en zona de marginación, pobreza y descomposición marginal.		





PUNTUACIÓN GENERAL					
CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	ENTREGA	NO ENTREGA	Número de fojas:	
1. Antigüedad en el servicio	hasta 50				
1 a 10 años	10				
11 a 15 años	20				
16 a 20 años	30				
21 a 25 años	40				
Más de 25 años	50				
2. Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social. EN SU CASO	hasta 50				
Experiencia menor a un año	25				
Experiencia de un año o más	50				
3. El reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa,	hasta 50				
A madres y padres de familia o tutores	1 a 10				
A alumnos	1 a 20				
A compañeros de trabajo	1 a 20				
4. La formación académica y de posgrado.	hasta 100				
Carrera Técnica	30				
Licenciatura	50				
Especialidad	60				
Maestría	70				
Doctorado	100				
5. La capacitación y actualización.	hasta 70				
Certificaciones vigentes laborales o de idiomas	10				
Horas/Curso totales, de 120 a 160 horas acumuladas. Constancias de cursos, talleres o diplomados que consigne el número de horas.	40				
Horas/Curso totales, de 161 a 199 horas acumuladas. Constancias de cursos, talleres o diplomados que consigne el número de horas.	50				





PUNTUACIÓN GENERAL					
CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	ENTREGA	NO ENTREGA	Número de fojas:	
Horas/Curso totales, de 200 horas o más acumuladas. Constancias de cursos, talleres o diplomados que consigne el número de horas.	60				
6. Las aportaciones en materia de mejora continua en la educación, la docencia o la investigación.	hasta 130				
Una participación	30				
Dos participaciones	55				
Tres participaciones	80				
Cuatro participaciones	105				
Cinco participaciones o más	130				
7. Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando.	hasta 130				
Una participación	30				
Dos participaciones	55				
Tres participaciones	80				
Cuatro participaciones	105				
Cinco participaciones o más	130				
8. Actividades de tutoría a docentes o acompañamiento a docentes.	hasta 70				
A un docente o técnico docente	35				
A dos docentes o técnico docente	70				
9. Las publicaciones académicas o de investigación.	hasta 50				
Una publicación	25				
Dos publicaciones o más	50				





PUNTUACIÓN GENERAL					
CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	ENTREGA	NO ENTREGA	Número de fojas:	
10. El desempeño en el plantel o subsistema en el que realice su labor.	hasta 300				
10.A. Planeación didáctica: Docente					
En tiempo y forma los 6 semestres	50				
No entrega en tiempo y forma algún semestre	0				
No entrega	0				
10.B. Portafolio de evidencias de Evaluación del aprendiza	je				
Contiene todos los siguientes:  a. Dosificación de los contenidos de la asignatura  b. Proceso de evaluación continua  c. En concordancia con el proceso de evaluación, trabajos entregados por alumnos  d. Participaciones en talleres socioemocionales  e. Asesorías a alumnos	50				
No contiene alguno de los siguientes aspectos:  a. Dosificación de los contenidos de la asignatura b. Proceso de evaluación continua c. En concordancia con el proceso de evaluación, trabajos entregados por alumnos d. Participaciones en talleres socioemocionales e. Asesorías a alumnos	0				
10.C. Observación en el aula (práctica docente)	hasta 50				
Bueno	25				
Muy bueno	35				
Excelente	50				
10.D. Porcentaje de aprobación escolar (Resultados educativos) promedio por las asignaturas, actividades paraescolares o módulos profesionales impartidos	hasta 50				
Menor o igual a 69%	0				
Del 70% al 75%	10				
Del 76% al 80%	20				
Del 81% al 85%	30				
Del 86% al 90%	40				
Más del 90%	50				
10.E. Dictamen del área académica del Plantel	hasta 50				
Bueno	15				
Muy bueno	30				
Excelente	50				





PUNTUACIÓN GENERAL					
CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	ENTREGA	NO ENTREGA	Número de fojas:	
10.F. Evidencias de participación en actividades para mejorar los resultados educativos	hasta 50				
Una y dos evidencias	5				
Tres y cuatro evidencias	10				
Cinco y seis evidencias	20				
Siete y ocho evidencias	30				
Nueve y diez evidencias	40				
11 y 12 evidencias o más	50		_		